Dirección General de
Contabilidad Gubernamental
035/2026

CONSTANCIA DE REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA

TEPIC, NAYARIT, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA.

REFERENCIA No. S/N	**FECHA DE SOLICITUD**: 28/SEPTIEMBRE/2026
FECHA DE RECEPCIÓN: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA:

CLASE DE TÍTULO	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE (QUIROGRAFARIO) NO REVOLVENTE.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CELEBRADO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.		
No. DE INSCRIPCIÓN	**ESTATAL** SAFRED-CP030/2026	**FECHA**	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO DEL CRÉDITO	$ 150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.)
DEUDOR DIRECTO	ESTADO DE NAYARIT.
ACREEDOR	BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.
DESTINO ORIGINAL	CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, ENTENDIENDO DICHAS NECESIDADES COMO INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

CONDICIONES FINANCIERAS

TASA DE INTERÉS	TASA TIIEF 28 DIAS + 105 (CIENTO CINCO) PUNTOS BASE.
COMISIÓN POR DISPOSICIÓN	SIN COMISIÓN
PLAZO MÁXIMO	HASTA 258 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) DIAS, PARA CONCLUIR EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2027.

AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA LOCAL

FUENTE DE PAGO	QUIROGRAFARIA.
DECRETO	NO APLICA (NOTA: ESTA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO NO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS).

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55, 56, Y 57, QUEDAN INSCRITOS LOS PRESENTES COMPROMISOS, EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA.

AL RESPECTO, LOS EFECTOS DEL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PUBLICA SON UNICAMENTE DECLARATIVOS E INFORMATIVOS POR LO QUE NO PREJUZGAN NI VALIDAN LOS ACTOS JURÍDICOS POR LOS CUALES SE CELEBRARON LAS OPERACIONES RELATIVAS.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS

ELABORÓ
L.C.P. Athziri Amairanie Flores García

REVISÓ
L.C. José Luis Rivera Hernández
Director General de Contabilidad Gubernamental

c.c.p.- C.P. JOSÉ MANUEL LAUREL SUÁREZ.- Subsecretario de Ingresos.
c.c.p.- Archivo.